

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE *EL ECO DE LA VETERINARIA*).

Se publica tres veces al mes. Director: D. Leoncio F. Gallego (Pasion, 1 y 3, 3.^o derecha. -Madrid)

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre; en Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos también por año. —Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franquicia de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs; id. de 160 cént. por cada 6 rs.; d. de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, números 1 y 3 tercero derecha. —En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Hay una asociación formada con el título de *LA DIGNIDAD*, cuyos miembros se ríen por otras bases. Véase el prospecto que se da gratis. —Todo suscriptor á este periódico se considerará que es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

ADVERTENCIAS.

Los Socios de *LA DIGNIDAD* á quienes corresponde renovar sus cuotas anuales en este último trimestre del año, se servirán verificarlo en tiempo hábil; pues de lo contrario entenderemos que prefieren ser excluidos de la *asociacion*, y pasarán á extinguir su depósito en concepto de suscritores del periódico.

Recordamos á nuestros favorecedores que en la Farmacia de D. Eulogio Alonso Ojea (calle de Cantarranas, núm. 5, —Valladolid) pueden hacer, si así les conviene, cuantos pagos (por cualquier concepto que sea) tuvieran que efectuar en favor de la Redaccion de *LA VETERINARIA ESPAÑOLA*.

PROFESIONAL

¿Habrá remedio?

Nuestro querido amigo D. Salustiano Barés Colorado, el entusiasta profesor que tantas veces se ha mostrado al público veterinario lleno de fe en el porvenir y acariciando las más lisongeras esperanzas, nos ha remitido hace pocos días un escrito en que la desesperación y el descreimiento han concluido por suplantar a sus antiguas y bellas ilusiones. Hoy no cree en nada bueno el Sr. Barés: toda tentativa de reforma la juzga infructuosa, estéril, vana; cuanto se medite, cuanto se discuta acerca de la salvación de nuestra clase, opina él que no deja de ser tiempo perdido; y en el abatimiento moral en que ha caído, el Sr. Barés no vé los hombres y las cosas sino á través de un prisma lugubre que, naturalmente, le hace sacar

conclusiones de desolación, de ruina y de descrédito en todo lo que se relaciona con nuestra profesion y con la hermosa y vasta ciencia que tenemos el honor de cultivar los veterinarios españoles. Hasta la historia de la veterinaria patria, que el Sr. Barés traza á grandes rasgos, se convierte, á su juicio, en arsenal de datos irrefutables cuya interpretacion exacta induce forzosamente á pronosticar siempre los mismos tristísimos resultados. —¿Será verdad todo eso? Estará el Sr. Barés en lo cierto al augurar para nuestra clase una situación tan trágica y desventurada?...

Ante todo, felicitemos al Sr. Barés por los bellísimos sentimientos de que se encuentra adornado. Antes como ahora, mecido por las ilusiones ó desesperado por la fea realidad que se toca, siempre se vio brillar en el fondo de sus ideas un acendrado amor á la ciencia y un anhelo vivísimo de que la clase veterinaria se dignifique y sea considerada digna en sociedad. Mas la inexperiencia de ayer, contrastando notablemente con los desengaños prácticos de hoy, no han podido menos de ser causa bastante para que el Sr. Barés pase, en un corto número de años, de la poesía á la prosa, de lo ideal á lo positivo, y de ahí resulta esa especie de contradicción en sus creencias. Vio una flor, tendió gozoso la mano, y no hizo más que clavarse las espinas. —El Sr. Barés estudió á conciencia su carrera, y no se apercibió de que al lado suyo crecían plantas parásitas que, llevando también el nombre de alumnos, algún dia habrían de ser la deshonra y la pesadilla de todo profesor decente. Era todavía muy jóven al comenzar su vida práctica, y al tocar los inconvenientes que se oponen al

ejercicio profesional decoroso, soñó con la posibilidad de infundir la nobleza de sus aspiraciones en la generalidad de la clase, ... sin haber adivinado que la semilla de su predicación y de sus exhortaciones iba á caer en tierra maldita, en un suelo de abrojos y cizalla, donde las plantas buenas (las pocas que hay) viven allí *por error de lugar* y diríase que para expiación de sus culpas, por haber seguido una carrera destinada al martirio. Y al tocar el Sr. Barés con sus propias manos las vicisitudes que en todas partes se sufren y la podredumbre que por todos lados nos cerca, lejos de seguir el consejo del poeta latino «*Tu ne cede malis, sed, contra, audentior ito*» (No te arredren los contratiempos; al contrario, sirvante de estímulo); lejos de redoblar su energía y su varonil entereza, entrégase voluntariamente á ser presa de una postración moral, y hasta nos ofrece síntomas de caer en el abandono, en el desaliento más profundo!...

¡Quiá, Sr. Barés! Eso querrian los protévos: que los hombres honrados se acobardasen al simple aspecto del aparato de sus malas artes. Eso querrian los *profesores* desheredados de ciencia y de conciencia: que los profesores ilustrados y pondonorosos huyeran espantados de su procacidad estúpida!... Cederles el campo; someternos al vasallaje de la ineptitud y del desenfreno;... Amedrentarnos porque predominen numéricamente en nuestras filas los *pseudoprofesores*... quemar nuestro decoro y nuestra ciencia en los altares de esa charlatanería sin pudor que, como si fuera un aluvion de maldiciones, han arrojado sobre nuestra clase una larga serie de abusos cometidos en la concesión de inmerecidos títulos? ¡No, Sr. Barés! Al contrario: hay que insistir, y con crecientes brios, un día y otro en la santa cruzada de aislamiento y de desprecio que se ha iniciado ya contra los aventureros y agiotistas; y si bien es cierto que, hoy por hoy, y en consideración á motivos que nosotros respetamos, nuestra prensa profesional no se considera autorizada para desentrañar hechos y cuestiones que son de interés capital para la clase, lógico es confiar en que esta situación embarazosa no habrá de prolongarse de una manera indefinida.

Registre V., Sr. Barés, todas las páginas del libro de la historia. Constantemente se hallará en abierta lucha algún bello ideal con lo existente, la verdad contra la mentira, la virtud contra el vicio, la ciencia contra la rutina, el progreso contra el estacionamiento, el genio contra el medio social que ni le comprende ni le apoya;... y siempre, eternamente, ha estado

y estará en minoría lo nuevo respecto de lo viejo, la aspiración de un más allá respecto del *statu quo* aceptado por leyes y costumbres. Y esa lucha es fatal, ineludible, necesaria, provechosa; es el movimiento de la materia convertido en movimiento social, que incesantemente tiende á operar nuevas transformaciones, nuevos cambios, constituyendo así el progreso universal y dando siempre por resultado, absolutamente siempre, un mayor perfeccionamiento, una mejoría, una realización más útil en la esfera de los respectivos hechos.

Los que verdaderamente tienen que arredrarse, los que verdaderamente tienen que temer son los sustentadores del vicio, los representantes de la mentira; porque la mentira y el vicio están fatalmente condenados á ceder su puesto á la verdad y á la virtud; y si alguna vez sucede lo contrario, tal suceso es, por necesidad, de existencia efímera, y tiene una significación enteramente opuesta á la que aparentemente ofrece. Por regla general é invariable, todo hecho contrario al progreso sirve con mayor intensidad al progreso mismo.

Así pues, que nuestros males son grandes es innegable; pero que sean irremediables... Aunque todos los veterinarios juntos incurriéramos en el abandono de la buena causa, ella sola, por si sola, conquistaría el triunfo. Si defendiéramos el retroceso, si defendiéramos la impericia científica y la inmoralidad profesional, entonces nuestra derrota era inevitable, habría de llegar más tarde ó más temprano. Pero defendiendo el progreso, defendiendo la instrucción y la virtud, ¿cómo podríamos dudar de la victoria? Dónde está el poder humano que sea capaz de trastornar, de anular la ley del progreso, la ley del movimiento, que es la ley universal?

Agítense cuanto quieran los malvados; pero se agitarán en vano. La duración de sus triunfos podrá tal vez igualar á la duración de su vida; pero morirán al fin deshonrados y maldicidos, legando á sus hijos un nombre odiado y una historia vergonzosa.

Conservemos y reservemos nuestras fuerzas, que en algún tiempo será ocasión de utilizarlas. Y esta ocasión llegará cuando los gobiernos, no encontrándose abrumados por afecciones y por necesidades de un orden superior, puedan concentrar sus miras en asuntos que, como los relativos á nuestra clase, no son tan apremiantes ni tienen *al parecer* tanta importancia. Entonces vendrá el remedio. Mas es también indudable que en nuestras manos está el acelerar la presentación de ese mo-

mento. Si nos abandonamos, el plazo será largo, pues habrá que esperar á que los perjuicios sufridos por las industrias pecuaria y agrícola hagan patente la necesidad de crear una profesion veterinaria instruida. Si no nos dormimos; si no abjuramos de nuestra dignidad y de nuestra importancia social; si sabemos utilizar los resortes que lleguen á estar á nuestro alcance; si persistimos en el deseo de estrechar cada vez más nuestras filas, aunque no sea si no para dispensarlos un mútuo apoyo moral; si acometemos la empresa de ir mejorando gradualmente nuestra enseñanza, ¿quién no encontrará este procedimiento infinitamente preferible al abandono?...

No podemos ni debemos ser más explícitos. Pero el tiempo se encargará de demostrar que no hay razon para abandonarse, que todavía hay remedio y que le habrá siempre. La veterinaria no puede parecer, es una de las ciencias más positivamente útiles á la sociedad; y lo que es positivamente útil no parece nunca!.

L. F. G.

Los exámenes del último curso en la Escuela de Madrid.

Lo sabíamos y esperábamos confiados. Basta pasar la vista por la última plana de este periódico, y todo el que conozca á fondo la historia crítica de la Escuela veterinaria de Madrid, por escéptico que sea, quedará agradablemente impresionado: pues los resultados numéricos son elocuentes por si mismos, y estos resultados son tales, que dejan entrever la posibilidad de una regeneración en nuestra clase.

No queremos hacer alto en la comparación de unas épocas con otras y de unos hombres con otros hombres, porque semejante ocupación resucitaria tristísimos recuerdos y nos llevaría irresistiblemente á formular acusaciones concretas, tan graves como merecidas. Mas, para que se aprecie en todo su valor la trascendencia de esta nueva evolución que está operando nuestra Escuela de Madrid, es de justicia recomendar (á quien le plazca) que consulte las diversas estadísticas en que LA VETERINARIA ESPAÑOLA ha estado dando á conocer la proporción que guardaba siempre el número de aspirantes con el de aprobados. Aquella proporción escandalosa, que casi tomaba el carácter de ecuación sin incógnita, ha dado sus frutos: frutos de perdición y de envilecimiento; frutos que más de una vez han irritado nuestro amor propio hasta el punto de denunciar en el periódico increíbles hechos de haberse concedido títulos de veterinario á personajes que casi no saben escribir su nombre!... Cuánta mengua! cuánta afrenta!...

La escena ha cambiado —Y no se dirá, en verdad, que hablamos así movidos por algún interés personal. Los mismos catedráticos que tenemos hoy en la Escuela de Madrid, existían el año próximo pasado, y sin embargo la Escuela fué entonces censurada por nosotros; las mismas relaciones que nos unen hoy con esos profesores, nos unían ayer; y por otra parte, nuestra humilde pluma jamás se doblegó, ni ha de doblegarse, para trazar en el papel elogios inmerecidos.— Pero la escena ha cambiado. Los exámenes de *tropellon* han desaparecido; la preponderancia del yunque sobre la instrucción científico-literaria, esa preponderancia que encendía de rubor el rostro ha empezado á ser mirada con todo el horror y con todo el asco que debía mirarse; la dignidad, en fin, de la Escuela ha entrado en un periodo de reacción saludable que, si continúa, en media docena de años habrá conseguido que nuestra infeliz clase tenga mayoría de votos en todas las cuestiones de decencia profesional y científica.

Los exámenes!... Los exámenes han sido siempre la piedra de toque para averiguar los quilates de aptitud científica del que se examina. Pero los exámenes no deben ser considerados bajo ese único aspecto de la garantía social que *teóricamente* representan; hay que mirarlos al propio tiempo por el lado de las conveniencias profesionales. Así, cuando los exámenes son rigurosos, cuando constituyen actos de verdadera justicia, no solamente responden al mandato de la sociedad, que pide, que reclama, que tiene derecho á exigir ese rigor y esa justicia, sino que además responden y satisfacen á las necesidades y á las conveniencias de una clase profesional, que también pide y tiene derecho á exigir el ingreso en ella de hombres dignos, de hombres instruidos, hasta ilustrados, que no la degraden, que no la denigren, que no la deshonren. Y por el contrario, cuando los exámenes no son más que una fórmula, un tapujo de formalidad legal, y las aprobaciones y los títulos se otorgan á diestro y á siniestro, u obedeciendo á miserables influencias; los exámenes, entonces, habiéndose desposeído de toda la magestad de que el mandato social los revistiera, son como la virgen que ha dejado de ser honesta, son una repugnante comedia de prostitución científica y llevan, además, este mismo vicio, con todas sus consecuencias, á la desgracia la clase profesional.

que recibe en su seno á los favorecidos por la recomendacion ó el agio.—¿Como no hemos de aplaudir el rigor en los exámenes? como no hemos de lamentar sus extravios funestísimos?... Prosigia la Escuela de Madrid en el buen camino que espontáneamente se ha trazado; y obrando así, su claustro de catedráticos puede estar seguro de que obtendrá, no precisamente la expresion de nuestros plácemes, que no por desautorizados, dejaran de ser sinceros, sino la bendicion de nuestra clase (que eso yá vale mucho), y la aprobacion de todas las conciencias rectas, que vale más aun.

Una mancha, un lunar hay en la última celebracion de exámenes; pero esa mancha, ese lunar, que desle luego calificamos de accidente fortuito, no afecta en manera alguna á la Escuela de Madrid, sino que (inadvertidamente, sin duda, o en virtud de una causa que no acertamos á adivinar) ha caido sobre alguna Escuela de provincias: *alumnos hay* (no fijamos el número) que, *habiendo sido reprobados en Madrid al sufrir el examen de ingreso, marcharon en seguida á otra Escuela, y allí han sido admitidos, aprobados*. Y esto es, no diremos que *censurable* (porque no hemos presenciado las pruebas de idoneidad de los aprobados fuera de Madrid), pero si *deplorable* y ocasiona lo á muy graves consecuencias. En primer lugar, favorece muy poco á los claustros esa discordancia de criterio para declarar la admision de alumnos. En segundo lugar, si prevaleciera esa discordancia y tal ó cual Escuela llegara á acreditarse de *benigna* ó tolerante, los alumnos (o aspirantes á ingreso) menos confiados en sus fuerzas, hallarian constantemente á mano el cómodo recurso de desplegar su *lucimiento* en la Escuela *benigna*. Y en tercer lugar, como quiera que generalmente suelen ser más los malos y los medianos que los buenos, resultaria que la Escuela menos rigurosa, menos conciñuda, más *benigna*, seria la más concurrida, la que mayor número de matriculas podria ofrecer á la consideracion del Gobierno, etcétera, etc.—Penétrense bien de estas verdades (asi se lo rogamos) los señores Catedráticos de la Escuela ó Escuelas donde ha tenido lugar el suceso, y procuren escogitar los medios conducentes á que el caso no se repita. A cuyo fin, ocurríenes la indicacion de un procedimiento que podria salvar las dificultades, y le indicamos por si los Sres. Directores de nuestras Escuelas le encuentran aceptable. Este procedimiento consiste: en admitir los aspirantes á exámen; pero siempre bajo protesta de nulidad

del acto, si de las acordadas que ulteriormente pida cada Secretaria á las demás Escuelas resultase una reprobacion anterior en aquella misma época.—Despues, pasados los dias de ese extraordinario trabajo que se acumula en todas las Escuelas durante los exámenes, nada más fácil que enviar cada Secretaria á las demás una simple lista de *examinados* con sus respectivas notas de *aprobados* ó *no aprobados*, y en presencia de esas listas hacer efectiva la protesta que sirvió de base á la concesion de la matricula.

Todas nuestras Escuelas se hallan seriamente comprometidas á observar un esmerado rigor en los exámenes; y la de Madrid acaba de dar el primer paso en este sentido. Los señores D. Juan Tellez Vicen y D. Santiago de la Villa han sido nombrados aquí jueces permanentes para formar (con otro Sr. Juez no permanente) el tribunal de exámenes para el ingreso en primer año; y ese nombramiento es prenda segura de que la severidad ha de ser en los exámenes sucesivos mayor todavía que la que han empleado en los últimos del mes de Setiembre. Convénzanse nuestras Escuelas de que hace falta, de que urge y es indispensable tomar resoluciones energicas en la enseñanza, si se desea contrarestar el pernicioso influjo que la ausencia de instrucción científica y literaria está ejerciendo sobre nuestra ciencia y sobre la totalidad de la clase veterinaria. Estamos muy necesitados de consideracion social, y esta consideracion no podemos ni debemos alcanzarla sinó en aras de nuestros merecimientos; toda otra manera de conquistarla seria indigna de nosotros, y además de ser indigna seria imposible.

L. F. G.

VARIEDADES (1)

Modo de hacer comestibles todas las clases de hongos y setas.

La mada quiere que todo el que cuenta con medios suficientes, ó se halla colocado en cierta posi-

(1) Nuestros lectores recordarán que en los números 700 y 702 de este periódico publicamos unos cuantos artículos sobre el *cultivo de las setas*. Dichos artículos fueron copiados de la *Gaceta rural*, como así lo manifestamos entonces; pero no juzgamos oportuno continuar trasladándolos á *LA VETERINARIA ESPAÑOLA*, porque, ciertamente, la parte que restaba de los mismos nos pareció de todo punto ociosa en *España*. En reemplazo de lo que hemos omitido, ó más bien por vía de complemento, preferimos dar á luz el artículo que hoy insertamos, y que nos ha sido remitido por nuestro buen amigo D. Manuel Retamal y Jiménez, quien á su vez le ha copiado de una ilustrada revista que se publicó años atrás.—Dejamos el artículo íntegro para no amenguar en nada su mérito literario.—L. F. G.

ción social, vaya á los baños ó por lo menos á tomar fuera de Madrid aires más puros que los que aquí se respiran. Llámase á esta huída de los calores *veraneo*, y lo cierto es que sólo los que de Madrid se dirigen á las provincias meridionales de España *veranean* en la verdadera acepción de la palabra, y mucho más si van á residir en grandes ciudades poco diferentes de aquella que abandonan.

Imparcialmente hablando, y sin que sea nuestro intento dar á estas revistas el menor carácter político, no dejaremos de encontrar extraño que todos ó casi todos nuestros modernos hombres públicos, no obstante su poca edad, necesiten de mes en mes, desde que el frío concluye, bañarse en diversas aguas medicinales. Esto, que por un lado puede hacerlos interesantes, contribuyendo á que se considere tal falta de salud como consecuencia de las graves y penosas tareas desempeñadas en servicio y pró de la patria—que es á quien corresponde decir si toca ó no las ventajas de esos trabajos insalubres y abrumadores—tiene por otra parte el inconveniente de inspirar á los maliciosos comparaciones y pensamientos que nos guardaremos de reproducir, y que cuando menos tienden á poner en duda la nitidez política de los que tantos lavatorios se dan ahora, y antes vivian tan sin ninguno.

Lo que sí comprendemos y aplaudimos es el acuerdo tácito á que parece obedecer el ilustrado Cuerpo facultativo de Madrid, procurando que durante los calores estivales se disminuya todo lo posible en la capital de España la densidad de la población y se repongan algún tanto los fatigados pulmones de los madrileños, que por muchos meses han resistido y tienen luego que resistir las aceradas brisas de la sierra, la perniciosa acción de una atmósfera siempre cargada de miasmas destructores, el cansancio que la especial estructura y aglomeración del caserío ocasionan, y los estragos de una actividad que lo mismo en los placeres, que en el trabajo productivo, consumen y aniquilan las fuerzas vitales. Las condiciones del aire respirable en una gran población son tan distintas, según experimentos químicos que expondré en otra ocasión, de las que el mismo aire tiene en los pueblos pequeños ó en el campo, que no hay motivo para burlarse de los que, no pudiendo permitirse más, veranean en las cercanías de Madrid. Felices ellos y desgraciados los que, ó por quehaceres apremiantes ó por otros motivos que se adivinan sin ser manifestados, tenemos que prescindir de la regalada vida de los establecimientos balnearios vascongados, del ambiente salado del mar, de los placeres que procuran las improvisadas sociedades veraniegas, y hasta del reposo que disfruta él que con licencia y sueldo, se instala por un mes entero en Gatafe, en Pinto, en Leganés ó en Villalba.

El sólo recurso que nos queda á los que nos vemos reducidos á pasar el estio en Madrid, es informarnos cuidadosamente de quiénes son los amigos ó conocidos residentes en los pueblos inmediatos, y favorecerlos con la sorpresa de nuestras visitas los domingos y días festivos,

Cierto que estas visitas, á veces muy numerosas, suelen no ser agradables á los que las reciben, porque los obligan á alterar sus horas, á buscar entre sus vecinos, igualmente abrumados de huéspedes, vajilla y ropas de mesa, de que carecen; provisiones dificilísimas de hallar en los alrededores de Madrid á ninguna hora y á ningún precio, y á veces también colchones, pues entre los visitantes los hay que se permiten ó se ven precisados á pernoctar en las nadas extensas y cómodas moradas de los visitados; pero el que sale de Madrid dispuesto á pasar lejos de él algunas horas, ni se detiene en la tribulación que causa, ni, comúnmente, por más que la conozca, piensa en disminuirla.

Nosotros, por más que sea hacer nuestro propio elogio, debemos declarar que, si bien nos permitimos sorprender á nuestros amigos veraneando cerca de Madrid, ni los hacemos madrugar, ni dejamos de llevarles algunas fruslerías y elementos para ciertos platos que en los pueblos siempre faltan, ni consentimos que se nos trate sino campestremente, ni damos nunca la molestia de hacer que nos preparen cama; así es que somos siempre bien recibidos. Un domingo de Setiembre último que el tiempo prometía estar muy bueno, recordamos que en Pozuelo habitaba una familia á la que no habíamos visitado, á pesar de sus reiteradas invitaciones, y levantándonos tempranito, emprendimos el camino de la estación del Norte, pasando antes por el mercado de San Miguel, donde compramos un trocito de ternera, otro de merluza y unos pocos cangrejos. También hubiéramos tomado setas, de que había grande abundancia, y que nos gustaron muchísimo, á no haber reflexionado que era lo más sencillo salir á paseo por el campo con los amigos á quienes íbamos á ver y recolectar personalmente el apetecido manjar. Así nos evitábamos la molestia de trasportarlo y tendríamos el gusto de cogerlo y comerlo fresco, que es lo que solemos hacer siempre.

Nuestra llegada á la casa de nuestros amigos fué recibida con la mayor alegría, y los niños acogieron con un júbilo inmenso la idea de acompañarnos á buscar setas en los rastros. No manifestaron el padre y la madre igual satisfacción, y la segunda, haciéndose, á lo que comprendimos, alguna violencia, nos preguntó si tendríamos la certeza de no coger setas venenosas.

—No extrañe Vd. la pregunta, añadió; bien conocemos que Vd. no nos causará voluntariamente daño alguno; pero por más que me agraden, yo tengo á las setas no recogidas por quien lo entienda muy bien, un miedo atroz. Todavía no hace veinticuatro horas que en la vecindad ha ocurrido el envenenamiento de una familia que comió setas cogidas por ella misma, y eso que las probaron dejando dentro del guiso una cuchara de plata.

—Señora, contesté, yo no soy un botánico bastante fuerte para distinguir todas las clases de setas, y sé que la ciencia no posee medio alguno positivo de diferenciar las setas y hongos comestibles de los más ó menos sospechosos. No obstante, las setas son uno de los alimentos por que deliro, y como aquí se

consumen únicamente las de cardo y las secas procedentes del extranjero y Cataluña, dejando perder en la tierra multitud de clases exquisitas, yo aprovecho el temor popular, y empleando un medio que diré á Vd. enseguida, como sin aprension grandes porciones de ese vegetal á que tan aficionado soy. Naturalmente prefiero las setas de los rastrojos y alturas á las que se crean entre el arbolado y en lugares sombrios; desecho las poco carnosas, las que tienen olor desagradable ó mal sabor, porque no hay peligro en averiguar esto, poniendo un momento entre la lengua y el paladar un pedacito de seta que luego se arroja; las muy quebradizas, las de carne esponjosa, las no perfectamente sanas, las que ya empiezan á secarse ó ponerse lácias, las mucilaginosas exteriormente y las de ellas que no son atacadas por ningún insecto. Siguiendo estas indicaciones generales, que tienen pocas excepciones, estoy casi seguro de no coger setas ni hongos venenosos; pero para tranquilizarme enteramente, sea que me haya equivocado ó no, jamás como setas sin someterlas á una serie de manipulaciones que diré á Vd., y despues de lo cual las setas y hongos conservan un sabor grato ó desagradable, segun sus especies, mas con certeza, cualquiera que sea la energía de los principios venenosos que encerraban, pueden comerse impunemente. Fijese Vd. bien en mi receta, que es por demás sencilla; póngala Vd. en práctica antes de condimentar clase alguna de setas, y riase usted del experimento de la cuchara, que sus vecinos de Vd. envenenados no dejarian de emplear, y de las setas y hongos venenosos.

La sustancia deletérea de todas las clases de setas no comestibles sin preparacion, es siempre soluble en el agua y sobre todo en la caliente, en la acidulada con vinagre y en la salada. Las setas, recien cogidas á ser posible, pues segun se secan y transcurre tiempo despues que se han cogido el veneno adquiere actividad, se parten en cuatro, seis ó ocho pedazos con arreglo á su tamaño; se mordan, limpian y lavan, y se ponen de dos á tres horas en agua ácida ó salada. Cada libra de setas necesita unos dos cuartillos de agua con dos cucharadas de vinagre ó tres de sal. Despues del tiempo dicho las setas se sacan del liquido en que están y se lavan en mucha agua; enseguida se ponen en otra agua que estará fria, al fuego, y se hierven por espacio de quince ó veinte minutos. Hecho esto se retiran de la lumbre y del agua en que han cocido, se lavan nuevamente en otra, se exprimen bien, se las deja enjugar y se procede á guisarlas. Cónfieso que la operacion es algun tanto molesta; en cambio permite poner á la mesa sin aprension alguna infinitas clases de setas y hongos de delicadísimo sabor, y que se aproveche por todo el mundo un producto vegetal abundantísimo y que la inseguridad del daño que puede ocasionar contribuye a que se pierda por los campos en cantidades inmensas, lo cual es una lástima.

—Pero, tú, observó el jefe de la familia despues que hubimos terminado, ¿no abrigas ninguna duda sobre la eficacia del procedimiento que nos acabas de exponer?

—Ninguna; lo he emplea lo mil veces y jamás he

sufrido la menor molestia. Además, no se trata de una invencion mia, ni de cosa que no conozcan muchísimas personas, y sobre lo que no se hayan verificado en otros países numerosas experiencias oficiales y particulares.

—Siendo como dices, replicó mi amigo, podremos hacer el ensayo.

—Al momento, respondimos. De lo que recojamos, ateniéndonos á las indicaciones y preparacion que hemos dicho, se condimentará un plato que ustedes no probarán, y luego, cuando con nuestro ejemplo se hayan Vds. convencido de que el manjar es aceptable e inofensivo, harán Vds. lo que les parezca.

Este programa era razonable y fué puesto en ejecucion. Cosecharonse las setas entre risa y algazara y discutiendo los signos exteriores que las habían ó no de hacer desechar.

—Lo que ho me explicó, dijo uno de los niños, es por qué tratándose de un alimento han de preferirse á las clases que se presentan siempre intactas las que ofrezcan señales de servir de pasto á los insectos. A mí no me gustan las cosas de comer que tienen bichos.

—Ni á los bichos, hijo mio, ó por lo menos á los visibles sin lente ó microscopio, las setas que contienen veneno.

Vuelto á casa, la criada arregló, bajo nuestra dirección, una regular cantidad de esos hongos, indudablemente daninos, que nacen envueltos en una tela que á poco de nacer rompen, y cuyos restos conservan sobre el sombrerete y formando un anillo en la parte superior del tallo. El apetito con que nuestros amigos nos vieron almorzar y lo bien que el almuerzo nos sentó, hubo de animarlos y desvanecer las prevencions que contra los hongos pudieran abrigar aún, de modo que á la hora del comer hicieron honor completo á una gran fuente de hongos de la dicha especie.

—Están efectivamente riquísimos, decia el ama de casa al servirsé por segunda vez, si bien en tan corta porcion, que demostraba un resto de recelo ó una prudencia que no pudimos mémos de aprobar tratándose de un alimento que es por sí mismo extremadamente fuerte; están riquísimos, y es menester que no se vaya Vd. sin dejarme escrito cuanto me ha dicho hoy respecto á las setas.

—Pero, chico, exclamó nuestro amigo, repitiendo en dosis no tan prudente como su esposa, ¿dónde has aprendido esta manera de convertir un veneno en un verdadero maná? Por mi parte te doy un voto de gracias por tu descubrimiento, y haré uso de él con frecuencia, ya por razones de economía, ya por variar.

—De nada debe abusarse, contestamos, y en cuanto al voto de gracias no podemos admitirlo; quien lo merece es Gerard, que ya hace veinte años dió á conocer en Francia el método de salear las setas que hoy hemos puesto aquí en práctica.

—Pues yo no tenía noticia de él, y creo que en vez de escribir en un pliego de papel las instrucciones que esta te pide, debes hacer un articulito y bus-

car algún periódico que lo inserte. Hay cosas que importan á todo el mundo, y la presente es una de ellas.

—El consejo es excelente y lo seguiremos.

Tal fué la respuesta que dimos á nuestro amigo, y hoy, en cumplimiento de ella, ofrecemos al público el relato que antecede, y hubiéramos querido fuese más corto, aunque suponemos que en gracia de su interés, ya que no de nuestro estilo, no habrá fastigado mucho á nuestros lectores.

NAZARIO DE JOSS.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Granadella.—D. J. P.: Recibida la libranza, queda pagada la suscripción de V. hasta fin del corriente año. La argumentación de V. es muy cómoda. Pero no hay que apurarse. Estoy yá muy acostumbrado á desencuentos de esa naturaleza. Para probar V. que mi corresponsal ha sido infiel ó inexacto, debía V. presentar los recibos oportunos.

Ademuz.—D. J. C. y Z.: Recibidos los sellos, queda abonada la suscripción de V. hasta fin de este año.

Federnoso.—D. A. C. y F.: Recibida la libranza, queda pagada su suscripción hasta fin de Setiembre de 1878.

Granollers.—D. P. D. y C.: Recibida la libranza, queda pagada su suscripción hasta fin de este año.

Malva.—D. A. V. y B.: Recibida la libranza, queda pagada la suscripción de V. hasta fin de este año.—Buena está la clase para llamamientos!

Tafalla.—D. L. P. A.: Descuida.

Bañon.—D. F. B.: Remito á V. los números extraviados.—Bendito servicio de correos!—Para reclamar basta una tarjeta postal.—Yo no puedo hacer más que multiplicar, siempre gratis, las remesas que se pierden.

Alameda.—D. F. R. C.: Id. id. id. id.

Albox.—D. P. S. y F.: Recibida la libranza, queda pagada su suscripción hasta fin de Febrero de 1878.

Santo Domingo de la Calzada.—D. C. L.: Idem id., queda pagada su suscripción hasta fin de Marzo de 1878.

Celada.—D. P. E.: Recibida la libranza, queda pagada la suscripción de V. hasta fin de Abril de 1878.

Alcalá de Henares.—D. M. T. de los R.: Avíseme V. con franqueza si todavía le falta algún número. Los que pide, allá van.

Grazalema.—D. E. A.: Le he suscrito á V. desde Noviembre; pero si le conviene, la suscripción puede hacerse desde el mes que V. quiera.

Madrid 3 de Noviembre de 1877.

ANUNCIOS.

Tratado práctico de las enfermedades del hígado, de los vasos hepáticos y de las vías biliares.

Por J. R. Théod. FRERICHS, profesor de clínica médica en la Universidad de Berlín. Traducido del alemán

por los doctores Luis Dumenil y J. Pellagot —Tercera edición, revisada, corregida y puesta al corriente de los progresos de la ciencia, por el doctor Luis Dumenil, profesor de la Escuela de medicina de Rouen, con 158 figuras intercaladas en el texto. Vertida al castellano por el doctor D. Estéban Sánchez de Ocaña, catedrático de clínica médica en la Facultad de Medicina de Madrid.—*Obras premiada por el Instituto de Francia (Academia de Ciencias).*

Hace tiempo que se echa de menos un tratado especial de las enfermedades del hígado, enfermedad tan común en España y origen de muchas complicaciones en la economía animal, y como la obra del Dr. Frerichs ha alcanzado en la nación vecina, por su mérito é inestimable valor, los honores de una tercera edición en muy corto tiempo, nos hemos decidido á traducirla á nuestro idioma, seguros de prestar un servicio inmenso á los profesores y al público en cuyo beneficio redundará en último término.

Esta importante obra constará de un tomo en 8º mayor, ilustrado con 158 figuras intercaladas en el texto, y se publica por cuadernos mensuales de 10 pliegos (160 páginas), al precio cada uno de 2 pesetas y 50 céntimos en Madrid y 2,75 en provincias, franco de porte.

Se han repartido los cuadernos 1º, 2º, 3º y 4º.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

Comentarios terapéuticos del Codex medicamentarius.

O sea Historia de la acción fisiológica y de los efectos terapéuticos de los medicamentos inscritos en la Farmacopea francesa; por ADOLFO GUBLER, profesor de Terapéutica en la Facultad de Medicina de París, médico del Hospital Beaunjon, individuo de la Academia de Medicina (sección de Terapéutica y de Historia natural médica), vicepresidente de la Sociedad Botánica de Francia (1862 y 1865), de la Sociedad de Biología (1852), de la Sociedad de Terapéutica (1868), de la Sociedad de Hidrología médica (1873-1874), presidente de la Sociedad Médica de los hospitales de París. Segunda edición, revisada y aumentada, traducida por D. Antonio Villar Miguel y D. Ángel Bellogín Aguasal, firmados, traductores del *Codex*, etc. Madrid, 1877.

La Historia de la acción fisiológica y de los efectos terapéuticos de los medicamentos no será nunca bastante estudiada por los Profesores de la ciencia de curar; y no puede ser buen Práctico el que no conozca á fondo las virtudes de un medicamento. Asimismo el Farmacéutico no puede preparar los medicamentos sin tener un conocimiento profundo de su valor. Pues bien, la obra que anunciamos, y lo decimos en voz alta, es indispensable á todos los médicos y farmacéuticos.

Esta obra constará de un tomo en 8º mayor, y se publicará por cuadernos de 10 pliegos (160 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 céntimos cada uno en Madrid, y 2 pesetas y 75 céntimos en provincias, franco de porte.

Se ha repartido el 1º, 2º, 3º y 4º cuaderno.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de Don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, n.º 10 Madrid, y en las principales librerías del Reino.

MADRID.—1877.

IMPRENTA DE LAZARO MAROTO Y ROLDAN
San Juan, 23.

ESTADÍSTICA ESCOLAR

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE MADRID.

Relacion del número de alumnos que han sufrido examen en los meses de Junio y Setiembre de 1877, de los aspirantes a ingresos en 1.º año, y del de reválidas intentadas o efectuadas en las mismas épocas.

Exámenes.

En Junio.

1.º grupo.

2.º grupo.

3.º grupo.

4.º grupo.

5.º grupo.

Totales.

En Setiembre.

1.º grupo.

2.º grupo.

3.º grupo.

4.º grupo.

5.º grupo.

Totales.

Aspirantes al ingreso en 1.º año.

Reválidas.

En Junio.

Veterinarios.

Id. de 1.ª clase.

Id. de 2.ª clase.

2.º período.

Totales.

Veterinarios.

Id. de 1.ª clase.

Id. de 2.ª clase.

2.º período.

Totales.

Resumen general.

Exámenes de prueba de curso.

Id. para el ingreso en primer año.

Reválidas.

Presentados.	Aprobados.	Reprobados o suspensos.
162	106	56
78	71	7
121	114	7
93	90	3
81	80	1
535	461	74
72	31	41
14	10	4
66	49	17
15	14	1
20	19	1
187	123	64
46	37	9
10	10	—
9	8	2
2	2	—
67	57	10
29	14	15
2	1	1
5	1	4
3	3	—
39	19	20

722	584	138
175	94	81
176	76	30